



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima
PUBLICIDAD
PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES
24 MAR. 2010
ENTREGADO

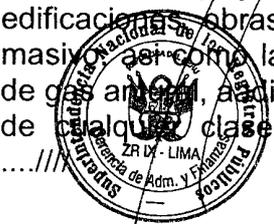


Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PODER**

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el asiento 1-A de la Ficha n° 107705 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, correspondiente a la Partida Registral de la Sociedad denominada "AVANZIT PERU S.A.C.", Constituida por Escritura Publica del 16.06.1994 otorgada ante notario Ramon Espinoza Garreta; **Domicilio** Lima **Duracion** Indeterminada. Por E.P. del 16.12.98 otorgada ante Notario Ramon Espinoza Garretay por J.G. del 15.06.1998 donde se acuerdo adecuar los estatutos a la NLGS adoptando el regimen de sociedad anonima cerrada. Asi consta registrada en el asiento B0002 de la partida N° 02014920. Por E.P. del 23.07.03 otorgada ante Notario Hidalgo Moran Cecilia y por J.G. del 29.01.03 donde se acuerdo el **Capital** es la cantidad de S/. 7'980,220.00 dividido y representado por 798,022 acciones comunes con derecho a voto de un valr nominal de S/10.00 cada una totalmente pagadas. Asi consta registrada en el asiento B0001 de la partida N° 02014920. Por E.P. del 25.01.06 otorganda ante Notario Anibal Corvetto Romero y por J.G. de accionistas del 09.12.05 donde se acuerdo el **Objeto** dedicarse al amparo de la legislacion vigente, al servicio y asesoria a proyectos, construccion, comercializacion, exportacion, instalacion, reparacion de mantenimientos de sistemas, equiposcomponentes de electricidad, electrificacion, señalizacion vial y ferroviaria, actividades auxiliares del sector de la construccion y de telecomunicaciones para la emisio, trasmision y recepcion de cualquier clase de informacion entre personas, ya sea el signo sonido, o la imagen, por medio mecanicos, electricos, magneticos, y opticos, la prestacion de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones y la suscripcion, adquisicion y venta de participaciones en empresas que tengan actividades similares o analogas a las desiganadas anteriormente; asimismo podra dedicarse a la consultoria y ejecucion de obras civiles en general, tales como construccion de edificaciones, obras de sanamiento, pavimentacion de pistas, obras de concreto masivo, etc., adiccionamente podra dedicarse a prestar servicios de mensajeria de cualquier clase de documentos o encomiendas. Asimismo, podra prestar



[Signature]
EUGEN ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima

24 MAR. 2010

DECLARO QUE LA PRESENTE ES FIDEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES
DE MI FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
COMFORME LO ORDENA LA LEY
QUITO, A *28* DE *Mar* DEL *2010*

EL NOTARIO
[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



....////

servicios de asesoriacontable, logistica, financiera, administrativa de las planillas del personal de las mismas. Asi consta registrada en el asiento B0005. Por E.P. del 29.09.09 otorganda ante Notario del Callao Dr. Jose Ochoa Lopez encargado del oficio de igual clase Dr. Augusto Malca Perez durante la licencia concedida por el colegio de Notarios del Callao que contiene la J.G. del 20.07.09 y su E.P. aclaratoria del 22.10.09 otorgada ante Notario del Callao Augusto Malca Perez que contiene la J.G. del 09.10.09 donde se acuerdo la desigancion como nuevo **GERENTE GENERAL** a Luis Emilio Cornejo Enriquez. Asi consta registrada en el asiento C00023 de la partida N° 02014920.*****

N° de fojas del Certificado: 02
Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 2010-07-007584 19.03.2010.

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día Miercoles 24 de Marzo del 2010.-*****JRCA

[Handwritten signature]
ELMER ALCANTARA BENAVIDES
Abogado Certificador
Lima Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR.....*Elmer Alcantara Benauides*.....
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

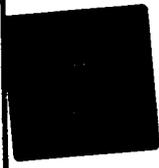
24 MAR. 2010

LIMA,

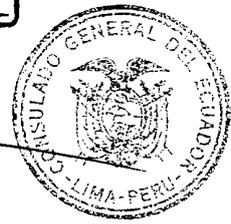
[Large handwritten signature]
OSWALDO FLORES BENAVIDES
Gerente de Administración y Finanzas
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU
 Presentada para autenticar la firma
 que antecede, el suscrito certifica que
 es auténtica siendo la que usa el
 señor Virgilio Z.
Arenaza Pickmans

Funcionario de la Dirección de Legali-
 zaciones del Ministerio de Relaciones
 Exteriores del Perú en todos sus actos,
 Autenticación N° 518/10
 Derechos cobrados US\$ 50=
 Partida Arancel 15-7
 Lima, 26 MAR 2010



[Signature]
FRANCISCO AGUIRRE CARRIÓN
 Cónsul General del Ecuador



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR
 Legalización N° 487521
 Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)
Oswaldo Flores Benavides
 SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

[Signature]
Virgilio Z. Arenaza Pickmans
 Departamento de Legalizaciones
 Dirección de Trámites Consulares



LIMA 25 MAR 2010

DECLARO QUE LA PRESENTE ES EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY
 QUITO A 06 Abril 2010 DEL

EL NOTARIO
[Signature]
 NO. 17174
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Duchas Mera